

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 5450.

Suscripcion en Córdoba. (Por un mes... 8 rs. Por trimestre. 22 rs. Por un mes... 10 rs. Fuera de Córdoba. (Por trimestre. 28 rs.)

SÁBADO 26 DE SETIEMBRE DE 1868.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XIX.

Seccion oficial.

Anteayer, despues de la llegada del Excmo. Sr. Duque de la Torre, le fueron entregados a S. E. los documentos siguientes:

Junta revolucionaria de Córdoba.

GENERAL.

En este instante, en que victorioso llegais á nuestras murallas, os entregamos este documento, donde llevais escrito el sentimiento de gratitud que os envia un pueblo honrado, laborioso, decente y probo, que por vos y por vuestro heroico esfuerzo ha reconquistado su preciosa libertad, la plenitud de su soberania, la integridad de sus derechos vilmente conculcados por el nepotismo mas escandaloso y punible, por la avaricia mas desenfadada y por la ingratitude mas negra que ha registrado la historia de los paises corrompidos. No hay ejemplo que compararse pueda con el funesto ejemplo de estos tiempos últimos.

Por vos, por los bravos cuadillos que os han acompañado, entre ellos por el bizarrero General Caballero de Rodas, á quien gustosissimos le hemos dado el primer abrazo, y por los briosos arranques del Ejército y del mas noble de los pueblos, hoy somos los únicos depositarios de nuestra Soberania, la cual sabremos ejercer y conservar por medio de medidas de rigurosa justicia, que hermanen las instituciones completamente libres con el orden y con los verdaderos principios sobre que debe descansar el edificio social. De ahora en adelante haya Gobierno, pero Gobierno de equidad, de razon y de santo respeto á los pueblos y á los derechos individuales.

General: conservad este documento como una muestra indeleble de gratitud y de reconocimiento eterno. En todas las épocas de vuestra vida llevado consigo como una enseña de carino, y con el decide á todo el mando que Córdoba ha aprecia las virtudes cívicas y conserva grabado en su corazon el santo recuerdo de los hombres que luchan por la libertad y por la honra de su pais.

Córdoba 24 de Setiembre de 1868.
— Angel Torres, Presidente. — Francisco de Leiva. — Francisco Morillo. — Francisco Portocarrero. — Rafael Barroso. — Santiago Barba. — Manuel de Luna. — El Vocal-secretario, Rafael Maria Gorrindo.

ILUSTRE GENERAL.

El pueblo de Córdoba, representado

por su Municipio, os declara hijo adoptivo de esta ciudad, en testimonio de gratitud por haber reconquistado las libertades públicas de este pais, hasta hoy tan desgraciado.

Recibid, general, nuestra mas sincera felicitacion.

Casas Consistoriales 24 de Setiembre de 1868. — Presidente, El C. del Robledo. — Nicolás Laborde. — Antonio Muñoz Gassin. — José Gonzalez de la Cruz. — Manuel Matilla. — Juan Velasco. — Manuel Ruiz Herrero. — Juan Rodri guez Sanchez. — Cristóbal Arenas. — José Barrera. — Francisco Rodriguez. — Mariano Montilla Luna. — Angel Osuna.

Ejército Liberal. — Estado mayor General. — Orden general del 23 de setiembre de 1868 en Sevilla.

Llegado el momento de organizar el ejército de operaciones que ha de ser la encarnacion viva de las ideas liberales y defensor de sus sacrosantos principios me congratulo tener á mis órdenes los elementos mas preciosos para conseguirlo, pues las tropas de todas las armas, cuerpos é institutos que la providencia ha reunido en tan criticos momentos en el suelo andaluz, cuentan á no dudarlo con el valor, decision y virtudes para coronar en breve plazo con el mas feliz éxito la grande obra de nuestra regeneracion social y política. Con tales elementos el estandarte de la libertad que se halla bajo la custodia del ejército liberal es preciso que tremole en breve en la Capital del Reino.

Para ello he confiado tal empresa al cuerpo de operaciones compuesto de las siguientes tropas, cuya organizacion se espresa por artículos á continuacion.

Artículo 1.º Se reconocerá como jefe de E. M. general del ejército al Excmo. señor mariscal de campo don Antonio Caballero de Rodas, oncaes de E. M. capitán don Salvador Rivero, tenientes D. Jorge Reinlein, D. Leoncio de la Portilla y D. Enrique Aguilera; Ayudantes de campo, Alféreces de navio D. Emilio Luanco y D. Emilio Edijer, y de órdenes, el teniente de Artillería D. Teodoro Bermudez y el comandante graduado capitán de infantería D. José Matilla; intendente general el intendente del ejército D. Francisco Vorey; auditor general el auditor de guerra D. Joaquin Urbina, jefe de sanidad militar el subinspector D. José Camarino, aposeñador general teniente de caballería don Julio Agudo, conductor de equipajes, teniente de infantería D. Lorenzo Ojeda. Mi escolta se compondrá del comandante de la guardia Civil D. Manuel Santos Mulas, con dos capitanes, dos subalternos, cincuenta guardias de infantería y veinte y cinco de caballería. Seccion telegráfica D. Rafael Vida.

Artículo 2.º Primera division com-

puesta de dos Brigadas cuartel general de ellas comandante general el Excmo. señor mariscal de campo don Rafael Izquierdo, ayudantes de campo capitán graduado teniente de caballería D. Antonio Pereira y Abascal, y alférez D. José Izquierdo. Gefe de E. M. comandante D. Pedro Gomez Medevilla, tenientes D. Ramon Jaudenes y D. Francisco Ponce de Leon, auxiliares tenientes don Pedro Lopez Villalon y D. Manuel Esparaber, comisario de guerra D. José Floracas, aposeñador el capitán de infantería D. Francisco Diez de la Cortina.

Artículo 3.º Primera brigada se compondrá de los batallones de Cazadores, Tarifa, Simancas, Segorbe y de doscientos caballos del regimiento Lanceros de Santiago que formarán dos escuadrones minimos. Esta brigada será mandada por el coronel de caballería D. Manuel Blanco Valderrama; la segunda brigada se compondrá del regimiento de infantería de Bailen, el regimiento de caballería Lanceros de Villaviciosa y el 2.º regimiento montado de Artillería; la mandará el coronel de caballería D. Ignacio Chacon.

Artículo 4.º El intendente general dispondrá lo conveniente á fin de que todos los cuerpos y corporaciones que marchen vayan satisfechos de sus haberes personales hasta fin de setiembre. Desde el momento de ponerse en marcha cuerpo ó fraccion de él, recibirán con exclusion de los dias de descanso los soldados un real de Plus, dos los cabos y sargentos y una gratificacion por una sola vez de cuarenta escudos como auxilio de marcha desde general á alférez ambos inclusivos. Por igual concepto y tambien por una sola vez los sargentos primeros y segundos recibirán diez escudos.

Artículo 5.º Dispondrá asi mismo el expresado jefe de operaciones que desde esta capital reciba el ejército libertador, las correspondientes raciones de pan, paja y cebada, haciendo para ello uso constante de los ferro-carriles.

Vuestro general en jefe, Serrano. — Y D. S. O., el comandante general en jefe del cuerpo expedicionario. — Rafael Izquierdo.

CAPITANIA GENERAL DE ANDALUCIA.

Estado Mayor.

Segunda adiccion á la órden general del 23 de Setiembre de 1868 en Sevilla.

Debiendo salir á ocupar el puesto con que me ha honrado en el Ejército liberal y expedicionario de Andalucia el Excmo. Sr. Capitan General Duque de la Torre, he hecho entrega del mando de este distrito militar que interinamente desempeñaba, como Segundo cabo del mismo, al Excmo. Sr. Mariscal de campo D. Ramon Nouvilas, nombrado por la

expresada autoridad Capitan General de Andalucia y Estremadura.

Lo que he dispuesto se publique en la general de este dia para conocimiento de todas las clases militares, debiendo pasar el señor brigadier Gobernador militar de esta plaza á recibir la venia de S. E. para presentarse con toda la guarnicion. — Rafael Izquierdo.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

De los periódicos de Málaga copiamos los documentos siguientes:

DECRETO.

En nombre del Pueblo de Málaga, la Junta provisional de esta provincia, decreta lo siguiente:

1.º Queda disuelto el Ayuntamiento de la ciudad de Málaga y destituidos de sus cargos el alcalde corregidor, los tenientes de alcalde, los concejales y el secretario de dicha corporacion.

2.º Una comision nombrada al efecto por la Junta provisional, tendrá á su cargo desde hoy la administracion municipal de Málaga.

3.º Quedan disueltos todos los Ayuntamientos de la provincia de Málaga y destituidos de sus cargos los alcaldes corregidores y constitucionales, los tenientes de alcalde, los concejales y secretarios de los mismos.

4.º Las Juntas revolucionarias de los pueblos de la provincia, se encargarán desde hoy de todo lo respectivo á la administracion municipal de sus respectivas localidades.

5.º Quedan destituidos de sus cargos los Jueces de primera instancia y promotores fiscales de la ciudad de Málaga.

Málaga 23 de Setiembre de 1868.
Joaquin Garcia de Segovia. — Joaquin Garcia Briz. — Eduardo Palanca. — Pedro no Vela. — Antonio Luis Carrion. — José Moreno Micó. — Demetrio Ruiz de la Heran. — José Soliva de Bresca. — Andrés Pansol. — Manuel Cardero de la Vega. — Juan Perez Melendez. — Antonio Hoyos. — José Martínez. — Francisco de Paula Lopez. — José del Rio.

La Junta provisional de gobierno de Málaga, deseando que el pueblo no continúe pagando los tabacos y sales á los excesivos precios que le ha estado costando, y en el interin se acuerda el destanco, ha determinado que desde este dia solo se abone lo siguiente:

TABACOS.

El rapé en tonel y cartuchos que se espesdia á 32 rs. libra, se pagará en adelante á 16 rs. Los peninsulares superiores que se vendian á 5 cuartos, á 3. Peninsulares de segunda que se vendian á 3 cuartos á 2.

Comunes que se vendian á 1 cuarto, á 2 mrs.

Cajillas de picado que se vendian á 10 cuartos, á 6.

Id. de id. que se vendian á 11 1/2 cuartos, á 1 real.

Idem de idem que se vendian á 9 cuartos, á 5.

Idem de idem que se vendian á 8 cuartos, á 4.

Picado en latas superior que se vendia á 28 reales, á 20.

Picado en id. suave que se vendia á 24 1/2 reales, á 16.

Picado en id. entrefuerte que se vendia á 20 1/2 reales, á 13.

Cigarrillos liados, largos, que se vendian á 15 cuartos cajetilla, á 8.

Idem liados, suaves, que se vendian á 10 cuartos, á 6.

Idem liados, superiores, que se vendian á 8 cuartos, á 4.

Paquetillos liados que se vendian á 3 cuartos, á 6 mrs.

SALES.

Por el quintal que se vendia á 55 rs., á 12 rs. en el alfollí y en los estancos á 3 mrs. la libra.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Málaga 24 de Setiembre de 1868. — El presidente, J. G. Segovia.

La junta superior de Gobierno de Málaga ha nombrado una comision para que se encargue de la administracion Municipal, compuesta de los siguientes señores.

PRESIDENTE.

D. Pedro Gomez Gomez.

VOCALES.

D. Salvador Moreno.

D. Juan Irizar.

D. J. Garcia del Pino.

D. Lorenzo Sanchez.

D. José Anchorena.

D. Cristóbal Muñoz.

D. A. Silva.

D. Miguel Sanchez Pastor.

D. Claudio Porta.

De un suplemento á La Andalucia del miércoles 23 de Setiembre copiamos lo siguiente:

CADIZ.

En los periódicos de aquella ciudad encontramos las siguientes noticias:

El conocido democrata don Antonio Ripoll, ha salido para Isla Cristina (H. guerta,) para conducir en un buque este puerto al reputado escritor don Joaquin Barcia. Segun nuestras noticias, deben llegar á esta ciudad.

Han llegado á esta ciudad los señores Roque Barcia, Cristino Martos y rez de la Riva.

Ayer llegaron á esta los jefes de Estado Mayor del general Prim; que hallaban en Inglaterra, á bordo de un buque por «Clyfton.» Este buque salió de Londres el dia 6, haciendo escala

(204)

— Bueno, dijo el rey, he comprendido. Adios, señor, no olvidéis que la dama española gusta de ocuparse en política.

El rey se encogió de hombros, bajó la gran escalera, y llegó al patio, diciéndose:

— Bavolet pinta, Gaetano cuenta, distraeré con alguna comision á los Mally y á Goguelas.

Diez minutos despues, el rey cabalgaba al lado de la señorita española, escoltado por sus tres gentiles hombres, y por una veintena de picadores, y criados con perros.

El rey no sospechaba en lo mas mínimo las aventuras de la noche y de la madrugada, el desafio de Bavolet, su desmayo, y lo que entonces pasaba en el aposento de Fosseuse que se habia quedado sola con el embajador.

La escolta real llegó á la llanura, y se detuvo en un bosquecillo de castaños á la orilla de un torrente; el rey dió sus órdenes, y gracias á una hábil ma-

(206)

niobra, pronto quedaron separados él y la señorita del resto de los cazadores. La mañana era soberbia, un poco fresca; los árboles saeudian al viento un verde penacho; los caballos hollaban un césped espeso que ensordecia el ruido de sus pasos; lo bastante para no asustar á los pajarillos que gorjeaban en las malezas vecinas; la voz de los perros, muy lejana ya, llegaba solo indécisa y débil, y esta era la hora, ó no lo seria nunca de hablar dulcemente de amor, cabalgando uno al lado de otro, dándose un beso furtivo, y caminando asidos de la mano.

La marquesita estaba pensativa, comovida en apariencia; abandonaba la brida que flotaba sobre las trenzadas crines de su caballo, inclinaba un poco hacia adelante su talle de andaluz, y parecia olvidar completamente al rey.

El rey la espialaba de soslayo, y retardaba siempre el paso de su cabalgadura deseoso de perder por completo la caza.

Los dos caballos se tocaban: á veces

(208)

— Un mar de cortesanos con ricos trajes de mujeres cubiertas con deslumbradores adornos, de pajes bullidores nos rodeaban: — la orquesta tenia armonias suaves, los perfumes embalsamaban las salas... yo, no veia mas que á él...

— Y él? — dijo irónicamente el bearnés no veia mas que á vos, sin duda?

— No me distinguí, señor: él era feliz era principe...

— Ese principe era bien impertinente!

— Iba á casarse, se casaba con una princesa bella entre todas, adorada... una mujer delante de la cual se inclinaban todas las frentes con admiracion y respeto.

— Era tan bella como vos?

— Dejád los cumplimientos, señor, estoy demasiado comovida para escucharlos... No, no me vió, no hizo caso de mí... porque yo era una niña, una niña de apenas catorce años, de la que nadie hacia caso...

— No lo creo, señora.

— Sin embargo, me invitó á bailar...

(201)

— ¡Aduladora!

— Ahora bien; Mlle. de Montmorency gusta mucho de las personas de bien cuando tienen buena figura.

— De veras?

— Por eso adoraba á V. M.

— Tú crees que me adoraba?

— Eso dicen, y quizás hubiera sido á M. de Turéna, pero M. de Turéna partido... Por eso se arroja sobre el señor Gaetano.

— Pero... yo... dijo el rey, puestas á ver que ella me adoraba...

— Antes, querido señor, en estado, todo pasa.

— Tengo mas talento que ant...

— El mismo.

— ¿Envejezco?

— Os rejuveneceis, Mlle. de Montmorency.

— Entonces, no comprendo.

— Preguntadle la explicacion, esto á esa bella señorita española, que aposento venis á los ocho de la noche.

— El rey se echo á reir.

— Parece, dijo, que Mlle. de Montmorency es celosa.

puerto de la Orotava de Canarias, y en Gibraltar. Durante la travesía, que ha sido penosa, ha perdido el palo mayor, sufriendo algunas averías en su máquina que afortunadamente pudieron remediarse. Hé aquí los apellidos de los valientes que ha conducido el «Clyton» Sres. Milans del Bosch, Gaminde, Campos, Pavia, Sánchez Lafuente, Hidalgo, Barbachano, Pascual, y el armador Mr. Bennet.

En Gibraltar ellos mismos tuvieron que embarcar el carbon preciso para trasladarse a Cádiz. Al saltar en tierra los acompañó hasta la capitania general nuestro amigo el señor don José Pardo de Figueroa.

Saludamos afectuosamente á estos bravos soldados de la libertad. En la travesía de Inglaterra á esta ha sufrido bastantes penalidades, á causa de las condiciones del buque y el largo viaje de veintidós días.

Ayer ha nombrado la Junta provincial una local que se encargue de llenar el cometido del municipio. Se compone de treinta y seis individuos, cuyos nombres publicaremos mañana.

Para dar una prueba de la sensatez, cordura y honradez de los patriotas que tomaron parte activa en el movimiento que tuvo lugar la noche del 18, baste decir que no ha faltado ni un solo revolver de los repartidos correspondientes á las dotaciones de los buques: á nadie se le preguntó su nombre al entregárselos y solo se les indicó que al asegurarse el orden en esta plaza se sirviesen devolverlos en el mismo sitio en que los recibieron.

Las tres cureñas pertenecientes á los cañones monstruos de la fragata «Zaragoza» que estaban de composición en el arsenal de la Carraca, se encuentran listas en un todo á bordo de dicho buque, y á última hora de ayer solo faltaba montar un cañón. Quien sepa el enorme peso del indicado material de guerra, calculará la actividad que se ha desplegado á bordo de la «Zaragoza» para dejarla en actitud de prestar servicio.

Se han embarcado cuatro mil fusiles en la fragata «Zaragoza» con destino á la costa de Levante.

Ayer á la una de la tarde salió para Jerez el general Prim, regresando al anochecer.

La ciudad de Jerez recibió al ilustre capitán en un entusiasmo.

Acompañaban á S. E. sus ayudantes el coronel Merelo, el teniente de navío Cazorla y otro oficial. Además iban algunos jefes y el señor Mena y Zorrilla, que ha tomado una parte muy activa en la revolución al lado del general Prim. También acompañó á este en la expedición el señor Sagasta.

Anoche se decía que hoy revistaría un gran parada las tropas de la guarnición del general Prim. Nuestras noticias son enteramente contrarias, pues nos aseguran que hoy marcha á Barcelona el escuadrón general á bordo de la fragata «Zaragoza», con el fin de llevar á cabo el movimiento revolucionario, cable no haberse verificado.

En el «Boletín oficial» de Cádiz se publico siguiente:

JUNTA PROVINCIAL DEL GOBIERNO PROVISIONAL. En sesión de hoy, ha acordado por unanimidad nombrar gobernador de esta provincia al señor don Práxedes Mateo Sagasta.

Lo que se inserta en este periódico oficial para conocimiento del público y de las autoridades locales de esta provincia. Cádiz 20 de Setiembre de 1868.—El vice-presidente, Pedro Lopez.—El vocal secretario, Francisco Lizaur.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA. Circular.

En el día de hoy he tomado posesion del gobierno de esta provincia que la Junta provincial del gobierno provisional se ha servido conferirme con esta fecha.

Lo que se inserta en este periódico oficial para conocimiento del público y de las autoridades locales de esta provincia. Cádiz 20 de Setiembre de 1868.—Práxedes Mateo Sagasta.

En el «Eco de Huelva» encontramos los siguientes detalles acerca de la sublevacion de aquella capital:

«En la mañana del domingo, en medio de un diluvio continuo, comenzó á circular por la capital la grave noticia de haberse pronunciado Cádiz y Sevilla. Por los partes oficiales del Gobierno se sabia desde el viernes, que la escuadra española residente en la bahía de aquella plaza se habia pronunciado é intimidóla su rendicion. La ansiedad era general, pero estaba reprimida por el terror que imponia la actitud de las autoridades y de la fuerza reunida, por la duda del triunfo y sobre todo por la incertidumbre, efecto de la escasez de noticias. A las tres y media de la tarde del sábado, se recibió un telegrama de Madrid asegurando el Gobierno que la guarnicion de Cádiz permanecía fiel y leal y que la mas completa tranquilidad reinaba en todas las provincias. A las seis marchó en la diligencia á Sevilla el señor Brigadier Zalazar, Comandante General, llamado desde el día antes por el Capitan General, y á las siete se observaron síntomas de otro parte desfavorable á la situacion caida, porque desde esa hora el desmayo sustitua á la energia hasta entonces desplegada. Con la inquietud consiguiente se recogió este vecindario, que sin embargo advirtió, que á la media noche se renovaba el alumbrado público. Al amanecer del domingo y no obstante el diluvio con que las nubes nos obsequiaban, se esperaba con impaciencia la llegada de la diligencia.

En efecto, por los viajeros se supo el movimiento, que parece tuvo lugar á las seis de la tarde, é indudablemente esa noticia fué la contenida en el telegrama de que hemos hablado. Desde esos momentos se agitaba el pueblo y se veian los síntomas de un inmediato pronunciamiento. A las diez se le hizo resguardar el mando al Gobernador civil, y de acuerdo con las fuerzas de la guarnicion se dieron los vivas á la libertad, se formó un nuevo Ayuntamiento y se procedió á la constitucion de la Junta provisional de Gobierno. Los repiques de campanas y la banda de música tocando por las calles el himno de Riego avisaban de haberse hecho el pronunciamiento en medio de un orden admirable y de una tranquilidad casi general. El primer acuerdo de la Junta fué circular el manifesto que ponemos en la primera columna y en seguida la supresion de los derechos de puertas y destitucion del Consejo, Diputacion provincial y varios

empleados. Un telegrama de la Junta de Sevilla á las dos de la tarde nos anunció la vuelta del Sr. Zalazar, para encargarse del Gobierno militar. Sin embargo de que Huelva estuvo por algunas horas sin autoridades constituidas, la moderacion, sensatez y cordura de sus habitantes han brillado, demostrando con su buen juicio lo inútil que es la policia y lo contraproducente de esas medidas de terror con que los Gobiernos quieren frenar los pueblos.»

Junta provisional de Gobierno de la provincia de Huelva.

¡¡VIVA LA SOBERANIA NACIONAL!! A las diez de esta mañana, Huelva apoyada por el ejército nacional, ha secundado el movimiento iniciado en la ciudad de Cádiz por la Marina, el ejército y el pueblo.

Nuestro objeto es ayudar con todas nuestras fuerzas á que se consiga la regeneracion social y política de la Nación por los medios que acordaren las Cortes constituyentes libremente elegidas.

La Junta provisional trabajará con el mayor esmero á la realizacion de tan santo fin, contando siempre con la cordura, sensatez y patriotismo de la capital y su provincia.

Huelva 20 de Setiembre de 1868.—Fernando de la Cueva.—Benito Vera.—Gerónimo Martín.—Francisco de P. Garcia.—José Hernandez Hierro.—Eduardo Matilla.—José M. Parejo.

El Ayuntamiento revolucionario de Sevilla, ha publicado los manifestos que copiamos en seguida:

«SEVILLANOS: El Ayuntamiento provisional revolucionario de esta capital, cumpliendo con lo ofrecido en su primer manifesto, hace hoy público el estado deplorable en que las administraciones anteriores han dejado el Tesoro Municipal, cuyos fondos ascienden con poca diferencia á 4000 duros, y la deuda á 120,000 duros aproximadamente.

Esta circunstancia, y la de faltar las entradas que el oneroso impuesto de consumos proporcionaba, obliga hoy al Municipio á sustituir aquellos ingresos con otros, que con menos gravámenes y vejaciones para el pueblo, proporcionen á esta corporacion los medios de cumplir sus deberes y aminorar la desgracia pública para continuar las obras empezadas y promover otras á fin de ocupar el mayor número posible de jornaleros.

Con este estuerzo y el abaratamiento posible de la carne y del pan, se promete el Ayuntamiento ajejar la terrible miseria que nos amenazaba.

En decidir cual ha de ser el impuesto mas conveniente se ocupa en la actualidad este Municipio, no olvidando todas las demás cuestiones que puedan inmediatamente favorecer al pueblo.

Sevilla 22 de setiembre de 1868.—A nombre del Ayuntamiento provisional revolucionario, el Alcalde segundo, Francisco de P. del Castillo.

«SEVILLANOS: Los individuos que constituyen la Municipalidad, encargada en las difíciles circunstancias presentes de arrostrar con energia y resolucion los compromisos anexos á la administracion comunal en momentos críticos, creen justo y

oportuno á la vez, dirigiros su voz para reclamar de vosotros una confianza íntima en sus deseos y determinaciones: confianza que tiene la noble aspiracion de legitimar todos y cada uno de sus actos.

La libertad, que no se conquista mas que por el valor, se sostiene con el orden, y se arraiga profundamente en las costumbres de un pais por el respeto de todos al imperio de la ley, sin perturbaciones tumultuosas, ni estados equívocos, que sin ser un desorden declarado, crean situaciones extraordinarias, sin motivo suficiente para ello. El Ayuntamiento revolucionario, identificado en un todo, y en esa parte especialmente, por los principios proclamados por la Junta provisional de gobierno y las determinaciones de la Autoridad superior de la provincia, espera la cooperacion franca y leal del vecindario para sostener inalterable la tranquilidad pública en toda la extension que ofrezcan las circunstancias anormales; porque la experiencia ha demostrado en sus palpitantes lecciones que en el fondo de todos los conatos de anarquía hay una bastarda maquinacion de los poderes absolutos, vencidos por el progreso de la libertad.

Desde que el alzamiento de Sevilla, iniciado por la intrepidez del bizarro general D. Rafael Izquierdo, ha entrado en las vias ordinarias de gobierno, y en los casos de esta índole en todos los pueblos liberales de Europa, no hay causa para que se mantengan en alarma los ánimos, ni para que con perturbacion de las tareas laboriosas de los hijos del pueblo, se dé lugar á que los pusilánimes crean alterado el orden, y los malévolos intenten explotar esta alteracion aparente, en descrédito de las instituciones que hoy triunfan del mas degradado y degradado despotismo.

Cuanto haya que hacer para remediar ordenadamente los anteriores abusos, cuanto requiera el deber imperioso de organizar los ramos de la administracion sobre la ancha base de una legalidad absoluta, cuanto exija la mision de velar sin descanso por los legítimos intereses de la poblacion, el Ayuntamiento revolucionario lo proyecta, lo discute, y se halla dispuesto á llevarlo á cima, sacrificando todo en aras de su civismo y afrontando en su empresa cualquier género de obstáculos.

Que con su accion coincidan el apoyo de los hombres amantes de la legalidad y la sancion unánime de todos en el mantenimiento del orden, hasta ponerlo á salvo de amagos de tumulto y completamente á cubierto de una agitacion inmotivada, propia solo para preocupar los ánimos, distrayéndolos de las faenas ordinarias que constituyen la existencia normal de cada pueblo.

El Ayuntamiento, en combinacion con todas las dignas autoridades que presiden la organizacion revolucionaria del pais, se halla dispuesto, despues de esta alocucion al vecindario, á brar sin contemplaciones contra cualquiera que se estime prevalido de la ocasion para cometer excesos que reprueba el sentido moral de los pueblos cultos; y en esto no solo sirve á la causa de la libertad, sino que facilita el camino á sus adelantos, desembarazándole de tropiezos, y mereciendo así la adhesion de cuantos fundan sus esperanzas en la estrecha union de la libertad con el orden.

En circunstancias extraordinarias es precisamente cuando se necesitan esos aplomo y esa calma de los espíritus que hacen encontrar la solucion de los mas intrincados problemas; y en estas circunstancias, sevillanos, es cuando la autoridad local se dirige á vuestro sano criterio para decirnos: «Esperad ahora y juzgad luego.»

Sala Capitular de Sevilla á 23 de Setiembre de 1868.

A nombre del Ayuntamiento provisional revolucionario, el alcalde segundo, Francisco de P. del Castillo.

Junta provisional de Cádiz.

Esta Junta concede á los empleados políticos en esta capital el término de veinte y cuatro horas para que le presenten su adhesion.

Trascurrido que sea sin haberlo así hecho, se estimará que no reconocen la autoridad de la Junta.

Cádiz 24 de setiembre de 1868.—El presidente, Juan Bautista Topete.—El vocal secretario, Francisco Lizaur.

Junta provisional de Jerez.

JEREZANOS: En sesion celebrada anoche, teniendo presente esta junta las inequívocas muestras de entusiasmo con que habeis contribuido á que se verifique el alzamiento general, que hoy enorgullece á los buenos ciudadanos, acordó ante todo:

Que se os manifestase su mas verdadera gratitud y la complacencia con que ha visto la noble conducta que habeis seguido.

Que espera continuéis comportándoos de la manera digna de verdaderos liberales, volviendo á dedicaros á vuestros respectivos trabajos, que es donde la honradez mas se justifica.

Consecuente la Junta en su propósito de que muy en breve disfruteis los beneficios á que teneis justísimos derechos, ha determinado:

Que desde hoy, y sin perjuicio de que en los estancos continúe vendiéndose á los precios corrientes el tabaco y la sal, PUÉDAN TAMBIEN LOS PARTICULARES HACERLO LIBREMENTE.

Que igualmente y desde hoy tambien QUEDE SUPRIMIDA LA CONTRIBUCION DE CONSUMOS, vendiéndose por tanto todos los artículos con la baja de precios correspondiente.

La Junta continúa sin descanso ocupándose de todo aquello que pueda contribuir á daros las mayores garantías de orden y estabilidad.

Jerez 24 de setiembre de 1868.—Ramon de Gaita.—Manuel Sánchez Mira.—Juan Gutierrez Acuña.—José Sanchez Mira.—Rafael Guillen.—Antonio Pérez de la Riva.—Manuel Pinero.—Manuel Mayol.—Pedro Lopez Villegas.—Juan Carriado, hijo.—Francisco Revueltas y Montel.—José Paul.—José Bertemati.—Manuel Ponce y Soler.—Miguel Paradás.—Manuel Bertemati.—Francisco Garcia Ruiz.—Cárlas Haurie.

Destitucion de Ayuntamientos.

La Junta Revolucionaria de Sevilla ha dispuesto lo siguiente:

1.º Quedan destituidos todos los ayuntamientos de los pueblos de esta provincia que existían antes de la fecha del glorioso alzamiento.

2.º En los pueblos donde las Juntas locales revolucionarias hayan constituido Ayuntamientos provisionales continuarán estos siempre que no se compongan de las mismas personas de los Ayuntamientos destituidos.

3.º Donde no se haya constituido Junta revolucionaria se constituirá inmediatamente y nombrará el Ayuntamiento remitiendo el acta y la lista de los nom-

(202) En todo caso, menos que V. M. ¡Bah! soy yo celoso? Como un tigre, señor; ¿quereis una cosa? La espero con impaciencia. Pues bien, no acas ya á Fosseuse, puesto que amais á la dama española. Si embargo, cuando habeis sabido que el Sr. Gaetano... ¿Comprendeis, señor? Nuestra frente se ha puesto sombría y nuestros ojos han brillado de cólera, como de Otelo, ese personaje de una ópera que ahora representan en Lón-delante de la reina Isabel, y que obra de un poeta llamado William Speare, de cuyo talento es muy conocida M. Margarita. Mad. Margarita como sabeis, habla y escribe muy buena lengua inglesa. ¿Es verdad, estoy celoso?... Como un tigre, señor; y sin embargo amais ya á Fosseuse. Puede ser... ¿Puesto que amais á la señorita? ¿Y eso, ¿que importa? Se puede haber dos mujeres...

(207) en voz alta con una punta de ironía. —Ay, señor! y amo todavía... —¡Diablo! gruñó el rey, esto estimula la poco... —¡Y me direis quién es el afortunado mortal...? —¡Silencio! dijo la marquesa, silencio señor, por piedad!... El rey calló, porque sabia por experiencia que las mujeres siempre desean hablar cuando no se les pregunta. —Hace mucho tiempo, repuso la señorita despues de algunos segundos de meditacion, hace ya mucho tiempo... —¿Y teneis veinte años? preguntó el malicioso bearnés. —Veintitres, señor... y hace ya mucho tiempo que le amo... —¿No seria ya hora de olvidarle? —¡Olvidarle!... ¡oh, señor!... Si hace mucho tiempo, le vi una noche en un baile... en medio de una fiesta espléndida... una fiesta de reyes... —¡Diablo! murmuró el rey, apuesto á que se va á burlar de la que nos ha dado Mad. Margarita.

(206) un rizo de la cabellera de la andaluza rozaba la mejilla del rey de Navarra, á veces el rey de Navarra, inclinandose para arreglar su estribo, apoyaba, como por casualidad, su cabeza sobre el hombro de su bella compañera. Por fin, rompiendo el silencio: —En qué pensais, señora? preguntó. Ella levantó sobre él una mirada húmeda y velada por una lágrima furtiva. —En el pasado, dijo con emocion. —¿Es muy sombrío ese pasado? —¡Hay algo risueño en la vida? Una sonrisa asomó á los labios de Enrique de Navarra. —Cuando se tiene veinte años, como vos, cuando se es bella, adorada... ¿qué tristeza podria invadir el alma? —Las cenizas de un amor mal apagado, murmuró ella temblando. —¡Hum! se dijo el rey, voy á tener que luchar con un muerto ó un fugitivo. —¡Terrible lucha! —¿Habeis amado, pues? preguntó

(203) —Y aun tres, es verdad? Esta noche, me habeis dicho tambien que... me amabais... —¿Lo crees así? Nancy hizo un mohín. —Que bien he hecho, murmuró, en no comenzar á contaros alguna historia... á esta hora, seria yo una pobre mujer abandonada... El rey cogió á Nancy por la cintura y le aplicó un beso. —Será preciso llevarse á Fosseuse? preguntó ella. —Guárdalo para tí, hija mia. —Gracias, murmuró la camarista, se lo entregaré á la señorita. —Tienes muy hermosos ojos, niña. —Lo sé, me lo habeis dicho. —¿No podria yo repetirte? —¡A fé mia, señor, si eso puede agradaros... —Esta noche por ejemplo, despues de cenar... —Es muy tarde... y cuando el sueño viene, los ojos se cierran... Sin embargo...

brados al presidente de esta Junta Pro- vincial.
Supresion de Portazgos.
Gobierno de la provincia de Sevilla.
CIRCULAR.
La Junta Revolucionaria de esta pro- vincia ha acordado la supresion del ve- ntorio impuesto de los Portazgos y Pon- tazgos, disponiendo se lleve a efecto es- ta medida desde el dia de mañana, en el cual cesara su exaccion.

Por noticias oficiales que tuvo el co- mandante de las fuerzas sultiles del Sud, del archipiélago filipino, y que trasmite el comandante general de aquel apostade- ro con fecha 5 de junio, referentes a haber sido atacados por varios pancos y vintas de moros un panco y una goleta llamada Ligera, que hacian el comercio en las costas de Mindanao por las de Tavi-Javi y Sarangani, dispuso su salida para aque- lla bahia en la goleta de hélice Antimosa, canonero Paragua, y las felúas núms. 6 y 14, llevando dos compañías del ejército, con objeto de castigar los hechos citados. Verificada la salida de la division de la rada de Zamboanga, el 15 de junio em- boco la bahia de Sarangani a las tres de la mañana del 17, reconociendo el Gian al amanecer, y no viendo poblacion algu- na, siguió en direccion de Tayan, donde fondeó a las ocho. Enviado en un bote el intérprete oficial para que sin saltar a tier- ra llamara a los Dattos Uro y Mamá para que viniesen a conferenciar, se escusaron estos, enviando en su lugar al hermano de Uro y un hijo del Seriff de Cottabato, acompañados de ocho moros mas, los que colocados entre el portalon y la colisa de popa de la goleta con las precauciones convenientes, se les sometió a un inter- rogatorio con objeto de ver si se podrian adquirir datos sobre el desgraciado fin de los tripulantes de la Ligera, existiéndosele- la entrega de los asesinos. Los moros se negaron a dar contestaciones satisfacto- rias, insistiendo en que nada sabian de ese asunto, hasta que decidió el comandante de la expedicion amarrarlos por haberle manifestado el intérprete, que habia ha- blado con uno de los de tierra, que le ha-

bia nombrado algunos de los objetos que conducia la goleta, y ver que en sus con- testaciones contradictorias y actitud de- mostraban claramente su complicidad. En el momento de ir a efectuarse el orden sacaron los moros sus crisis, arrojándose cinco de ellos al agua y los restantes sobre la tripulacion, ocasionando heridas le- ves a sus soldados y un carpintero, y gra- ves a dos marineros; costándoles la vida a los cinco moros que quedaron a bordo, y a tres de los que se arrojaron al agua, gan- dando la playa los otros dos con algunas heridas.

Acto continuo rompió el fuego la di- vision con granada y metralla sobre la poblacion, desembarcando las dos compa- ñías al cesar este, acompañadas de una seccion de cuarenta hombres, compuesta de marineria y tropa de la goleta, y otra de cuarenta y cinco marineros de los de- mas buques, para defender las embarca- ciones menores situadas en la playa y el reembarco de las fuerzas de ataque.

Reunidas en la playa, y siendo el pueblo de Puyan sobre unas cien casas divididas en cuatro grupos, y señalados cada uno de ellos a la seccion que debia atacarlo, lo efectuaron, ocupando cada una el suyo respectivo e incendiándolos a continuacion, retirándose en el mismo ór- den, despues de haberse apoderado de dos cañones de hierro, del calibre de doce, una culebrina de bronce de á dos, tres lantacas de idem, un trabuco y una ban- dera moruna, que se hallaban en la Cotta de uno de los Dattos.

En el rio que pasa por la poblacion vieron una porcion de botes que redujeron a cenizas, salvando solamente uno que pertenecia a Ligera, en el que encontra- ron algunos efectos de su cargamento.

Cuando se retiraba la gente de des- embarco se presentó al jefe un indio de unos catorce años, diciéndole ser malayo, esclavo del Datto Utó, y que deseaba aban- donar el pueblo, por lo que fue recogido y llevado á bordo, regresando la expedi- cion al punto de su partida sin mas nove- dad, y habiendo tenido en esta ocasion un motivo mas de acreditar su valor, disci- plina y buen comportamiento todos los individuos de las diferentes clases que com- ponian la expedicion.

El bote del ponton Cristina, del a post- tadero de guarda-costas de Algeciras, aprehendió en la anocheada del 7 del cor-

riente, en aguas de la bahia, una barqui- lla con dos bultos de tabaco; y en la no- che siguiente, sobre Getares, otra con nue- ve bultos del mismo género.
La escampavía Gadiana, del mismo apostadero aprehendió en la noche del 7, en aguas del Estrecho, sobre punta Carnero, un bote con once bultos de tabaco.

ESTRANGERAS.

El nuevo puente colgante sobre las cataratas del Niágara debe abrirse al pú- blico el 15 del mes que viene.

El 17, á las dos de la tarde, hu- bo una explosion terrible en la fábrica de cartuchos situada en la plaza del ar- senal de Metz, en Francia.

Parece que una operaria, al pasar pre- cipitadamente un par de tijeras á otra que estaba á su lado, las dejó caer de punta sobre la cápsula de un cartucho, lo cual ocasionó lo explosion.

Instantáneamente se oyó una detona- cion formidable, las tablas del edificio vo- laron en pedazos y se hundió el techo.

El fuego, comunicado al punto á mon- tones de cartuchos, hizo estragos espanta- dos entre los obreros y operarias.

Aunque acudieron apresuradamente los zapadores, bomberos y destacamen- tos de tropas de la guarnicion, para mu- chos llegó tarde el auxilio.

El patio del arsenal estaba cubierto de muertos, heridos y moribundos. De en- tre los escombros se sacaron diez y seis cadáveres calcinados y mutilados. En el suelo yacian cincuenta y nueve heridos esperando ser trasportados al hospital. El número total de heridos fué de ochenta y dos.

El incendio fué dominado al fin, no sin gran riesgo, pues hubo que extraer muchos barriles de pólvora.

En Viena ha producido el discurso del Rey Guillermo una impresion tan viva que, segun la Correspondencia del Nor- deste, tiene todo el carácter de un ver- dadero pánico. Sin ir mas lejos, el Wan- derer y la Nueva Prensa Libre examinan las palabras del Monarca prusiano bajo un punto de vista poco pacífico. El segundo de dichos periódicos les consagra un ve- hemente artículo, que termina con estas palabras.

«El discurso de Kiel es un acto de orgullo inusitado, y cuando nos anuncian de Berlin que ha producido allí una im- presion favorable, esto solo demuestra que la opinion pública es en aquella capital tan ciega y presuntuosa como la de los hombres por quienes se deja gobernar.»
La prensa inglesa opina de distinto modo, interpretando en sentido pacífico el discurso de Kiel, á pesar de lo cual se asegura que han sido dirigidas por el Ga- binete de Sain-James á los de Paris y Berlin notas apremiantes, pidiendo á ambas potencias la conservacion de la paz, y solicitando garantías que restablezcan la confianza pública.

Gaceta.

—Viaje.—Con el Excmo. Sr. Gene- ral Duque de la Torre han llegado á esta Capital los Sres. General Izquierdo, Ala- minos, Asquerino, Merás, Lopez de Aya- la, Rejano, Alarcon, Mantilla, Correa, Contreras y Lopez Guirra.

—Tropas.—Anteanoche á las ocho y media llegó á esta capital un batallon del regimiento de Bailen: á las once y me- dia otro de cazadores de Tarifa, y á las doce y cuarto otro del regimiento de Ara- gon. Ayer á las seis y media de la ma- ñana entraron tres escuadrones del regi- miento de Santiago y tres compañías de artilleria; á las once y cuarto dos escua- drones de Villaviciosa y dos compañías de artilleria, y á los de la tarde el regi- miento infanteria de Cantabria.

—El vigia.—A pedir de boca sigue — el otoño, segun miro.—Si esta vez no hay gran cosecha —yo voy á quemar mis libros.

—Oficial.—Publicaremos mañana las resoluciones de la Junta revolucionaria de fecha del dia 24, y la comunicacion que ha pasado al Municipio el Excmo. Sr. Duque de la Torre con motivo de su declaracion de hijo adoptivo de Córdoba, documentos que hemos recibido á últi- ma hora.

—Eleccion.—Habiendo hecho edi- mision del cargo de síndico del Ayunta- miento de esta capital el Sr. D. Manuel Ruiz Herrero, han elegido para sustituirle á el Sr. D. Antonio Lopez Zapata.

—Parte telegráfica.—Ayer se ha recibido en esta capital uno de Má- laga, concebido en los siguientes térmi- nos: «A las ocho de la mañana ha lle- gado á esta en la fragata «Villa de Ma- drid» y otras el general Prim, Serrano

Bedoya y Milan del Bosch. Traen fuer- zas considerables de Meilla, Ceuta y Algeciras: dos de ellos marchan á Cata- luña: van con el mayor entusiasmo.»

—Iluminacion.—Anoche estuyeron iluminadas todas las casas de la po- blacion.

—Subasta.—A las doce de la maña- na del dia siete de Octubre próximo se adjudican en pública subasta en el local del Gobierno civil de esta provincia los acopios de materiales para la conservacion de la carretera de segundo órden de Cór- doba á Almadén.

—Edicto.—Se ha solicitado la com- mutacion de las rentas de la capellanía que fundó en Bujalance don Antonio José Suarez.

—Ferías.—Hoy de su feria tendrá— Fuente-Obejuna los gozes, —y para el mar- tes se anuncia —la de Cañete las Torres.

—Longevidad.—En uno de los pasados dias ha muerto en Valencia una señora que sin duda se contaba entre las mas ancianas de la ciudad, pues habia cumplido ya 106 años. Esta señora per- teneacia á la familia de uno de los comer- cios de la calle del Mar.

—Por celos.—Dice un periódico de Zaragoza que un marido, á quien de- bía hacer bien poca gracia que un prójimo acariciase á su mujer en presencia suya, dióle á aquel varias puñaladas, por lo cual fué conducido al depósito mu- nicipal.

—Industria.—En la Exposicion de Zaragoza está llamando la atencion una mano mecánica construida por D. Do- mingo Barcelona. Con la mayor facilidad puede escribirse con ella, limpiar la ropa con cepillo, llevar la comida á la boca y coger del suelo una moneda por delgada que sea.

Boletín religioso.

—Hoy.—San Cipriano y Santa Justina, virgen y mártir.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la Casa de Maternidad.

—Mañana á las diez se celebrará una so- lemne funcion en la Iglesia auxiliar de Ntra. Sra. de la Merced, á San Vicente de Paul, en la que predicará el Sr. D. Candido Portera y Luna.

—Los asociados á la corte de Maria vi- sitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la Aurora en su ermita.

CORDOBA.—1868. Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, San Fernando, 31.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.
Cotizacion oficial del 16.
Consolidado 33.20.
Diferido 32.30.
Deuda amortizable de primera cla- se 00.00.
Id. de segunda 00.00.
Id. del personal 27.00.
Acciones del Banco de España 139.00.

CORDOBA.
Precios del trigo y cebada en el mer- cado público de esta capital desde las dos de la tarde del dia 14 á igual hora del 15 de Setiembre corriente.
Trigo 100 fanegas de 00 á 61 rs.
Cebada no hubo venta.
Aceite á 56.
Jabon blando á 49 cuartos libra.
Carne de vaca á 24 cuartos libra.

SEVILLA.
En la Alhóndiga. Trigo de 56 á 61.
Cebada de 30 á 31. Habas de 43 á 48.
Aceite de 57 á 59.
GRANADA.
Trigo de 62 á 70. Cebada de 36 á 38.
Habas de 58 á 60.
MALAGA.
Trigo de 50 á 72. Cebada de 32 á 35.
Habas de 46 á 60. Aceite de 56 á 59.
JEREZ.
Trigo de 58 á 78. Cebada de 26 á 31.
Habas de 47 á 48. Aceite de 63 á 65.
JAEN.
Trigo de 72 á 76. Cebada de 40 á 42. Habas de 44 á 50. Aceite de 54 á 56.

Correos.

ENTRADAS.
De Madrid y su carrera á las 12 y 6 minutos del dia.
De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á las 2 de la tarde.
De Sevilla segunda expedicion, á las 14 y 30 minutos de la noche.
De Málaga y su carrera á las 12 y 18 minutos de la tarde.
De los pueblos á la sierra á las 9 de mañana.
SALIDAS.
Para Madrid y su carrera á las 2 y 35 minu os de la tarde.
Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las 12 y 25 minutos del dia.

Para Málaga y su carrera á las 2 y 30 minutos de la tarde.
Para Sevilla segunda expedicion, á las 6 y 20 minutos de la mañana.
Para los pueblos de la sierra á las 3 de la tarde.
Horas de recoger la correspondencia.
10 y 30 minutos de la mañana.—12 de la tarde.—40 de la noche.

Ferrocarriles.

De Córdoba á Madrid.
Habrá dos trenes diarios. El uno sal- drá de Córdoba á las 2 y 30 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 55 minutos de la mañana, conduciendo el correo. De Madrid saldrá, tambien con el correo, á las 8 y 20 minutos de la noche, y llegará á Córdoba á las 12 y 6 minu- tos de la mañana. Este tren solo llevará coches de primera clase entre Madrid y Andújar, y de primera y segunda entre Andújar y Córdoba.

El otro tren, que llevará coches de las tres clases, saldrá de Córdoba á las 5 y 45 minutos de la mañana, y llegará á Ma- drid á las 11 y 35 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana y llegará á Córdoba á las 11 y 23 minutos de la madrugada.
Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 cént.; tercera clase 92 rs. 50 cént.

De Córdoba á Sevilla.
Habrá tres trenes diarios. Saldrá el pri- mero de Córdoba á las 6 y 20 minutos de la mañana, llegando á Sevilla á las 1 y 5 minutos de la tarde. De Sevilla sale á las 5 y 10 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 11 y 30 minutos de la misma.
El segundo tren sale de Córdoba á las 12 y 49 minutos del dia, y llega á Sevi- lla á las 4 y 35 minutos de la tarde. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 40 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 2 de la tarde. Este tren con- duce el correo y se puede venir direc- tamente de Cádiz.

El tercer sale de Córdoba á las 4 de la tarde, y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 y 15 minutos de la tarde, y llega á Cór- doba á las 11 y 30 minutos de la noche.
Precios de Córdoba á Sevilla y vice- versa. Primera clase, 57 rs. 75 cént. Se- gunda clase, 43 rs. 25 cént. Tercera cla- se, 26 rs.

De Córdoba á Málaga.
Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 6 y 44 minutos de la mañana, llegando á Málaga á las 2 y 56 minutos de la tarde. De Málaga sale á las 6 y 15 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á las 12 y 45 minutos de la tarde, conduciendo el correo.
El segundo tren sale de Córdoba á las 2 y 25 minutos de la tarde, y llega á Mála- ga á las 8 y 25 minutos de la noche, con- duciendo el correo. De Málaga sale á las 1 y 20 minutos de la tarde, y llega á Córdo- ba á las 10 y 14 minutos de la noche.
Precios de Córdoba á Málaga y vice- versa. Primera clase, 93 rs. 50 cént. Se- gunda clase, 70 rs. 25 cént. Tercera clase, 42 rs. 50 cént.

Seccion de Bobadilla á Antequera.
Hay cuatro trenes: saldrán de Boba- dilla á las 9 y 30 minutos de la mañana; á las 11 y 45 minutos de la misma; á las 5 de la tarde y á las 7 y 54 minutos de la noche. Llegarán á Antequera respectiva- mente á las 10 y 4 minutos de la mañana; á las 12 y 19 minutos del dia; á las 5 y 34 minutos de la tarde; y á las 8 y 28 mi- nutos de la noche.
De Antequera saldrán á las 5 y 45 minu- tos de la mañana; á las 8 y 30 minutos de la misma; á las 10 y 45 minutos de id.; y á las 3 y 55 minutos de la tarde; llegando respectivamente á Bobadilla á las 6 y 19 minutos de la mañana; á las 9 y 4 minu- tos de la misma; á las 11 y 19 minutos de id.; y á las 4 y 29 minutos de la tarde.

Diligencias.

La Joven Marina.
Empresa de diligencias en combina- cion con los trenes correos del ferro-car- ril de Córdoba á Málaga.
PRECIOS.—Desde la Rambla á la es- tacion de Fernan-nuñez, ó vice versa: ber- lina, 12 reales, interior, 10. Desde Monte- mayor: berlina, 9, interior, 7. De Fern- nan nuñez á su estacion: berlina, 7, inter- ior, 5. La administracion se encontrará en Fernan-nuñez calle de Rosales, á cargo de D. Alfonso Sanchez Aragonés.
La Antigua Eojiana.
Empresa de diligencias con servicio dia- rio, entre Ecija y Palma en combinacion con el ferro-carril de Córdoba á Sevilla: Sa- len los pasajeros de esta capital en el tren de las 12 y 28 minutos del dia, saliendo de la estacion de Palma para Ecija á las dos de la tarde.
Se despacha en la Carrera del Puente número 48, por D. Antonio Alfaro.

Otros carruages.

Empresa de trasportes en combinacion con los ferro-carriles para Montilla, Aguilár, Lucena, Benamejí, An- tequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto.
Salen de Córdoba todos los dias.
Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados.
Se despacha en Sevilla por D. Manuel Lacambra, calle de las Sierpes, núm. 51, funda de Europa.
En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, plazuela de la Compañía.
Omnibus.
De la calle del Ayuntamiento núm. 2, saldrá uno todos los dias para la estacion de los ferro-carriles, media hora antes de la designada para la marcha de cada tren.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm 1.º calle de los Manriquez, los lunes, miércoles y vier- nes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde: se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Campanadas.

que en caso de incendio deben dar las Par- roquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurre el mismo.
Catedral, 4.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel 7.—Com- pañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Espiritu Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.
Para los incendios en desdoblado se da- rán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, S. Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alter- narán por espacio de una hora con el volteo de una esquía.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosa- rios de los pueblos que se espresan.
Posada de Sta. Maria.
Bujalance.—Francisco Desela y Luis Valera.
Dos Torres.—Isidoro Molua.
Añora.—Juan Espejo.
Villa del Rio.—Pedro Moyano y Fran- cisco Real.

Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manu- Delgado y Diego Murillo.
Pozoblanco.—Joaquin y Martin Redon- do y Antonio Laureano.
Posada de la Madera.
Castuera.—Juan Matamoros.
Pedroches y Almadén.—Ildefonso Ruiz y José Lopez.
Priego.—Cecilio Arenas.
Luque y Granada.—Mateo Morin.
Montoro.—Francisco Luque.
Posada de las Yervas.
Villanueva de Córdoba.—Bartolomé y Castro y José Jurado y Romero.
Priego.—Antonio Aguilera.
Baena.—Isidro Colodrero.
Doña Mencía.—Cristóbal de Navas.
Carlota.—Francisco de la Cruz.
Posada del Pstro.
Priego.—José Reina.
Rambla.—Andrés Panadero.
Ecija.—Salvador Dieguez.
Montalvan.—Agustin Robles.
Parador del Toro.
Cañete de las Torres.—Manuel rex Ruda.
Obejo.—Francisco Diaz y Luis Agu- Fernan-nuñez.—José Serrano, Ant- Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia Palma del Rio.—Juan Perez.
Montalvan.—Ildefonso Robles.
Casa de la Fuente.
Cabra.—Gabriel Reyes (a) Floro.

Franqueo

de la correspondencia.
CARTAS para el interior de las pro- vincias.—Donde está establecido, ponerles un sello de 25 milésimas cudo, sea cualquiera su peso, las no se pagará el cuarto llau cartero.
Para todos los pueblos de la p... y Islas adyacentes.—El franqueo es torio. Un sello de 50 milésimas d por cada diez gramos.
Certificados.—Además de los franqueo otro de 200 milésimas t Para Cuba y Puerto-Rico.—1 100 milésimas de escudo por gramos.
Certificados.—Además del fe sello de 400 milésimas de escudo Para las Islas Filipinas.—Un se milésimas de escudo por cada di. Por los vapores ingleses.— 200 milésimas de escudo pe gramos.

SECCION DE AVISOS.

CUESTA DE LUJAN NUMERO 7, CORDOBA.

Gran establecimiento de calzado. En dicho establecimiento se halla un completo surtido de todas clases y a los precios siguientes:

Table with 2 columns: Item description and Price (Rs.). Includes items like Botinas de sagren blanco y negro, Id. sagren y charol, Id. saten y charol, etc.

BOLOS ANTICATALEPTICOS.

Numerosas esperiencias han demostrado que este heroico medicamento produce inesperadas y rapidas curaciones en los dolores de estomago, acedias y en todas aquellas molestias que son efecto de malas digestiones sean o no doloridas.

NO MAS CALENTURAS.

Los verdaderos polvos de la tia Andrea, la hortelana, contra las calenturas intermitentes.

Curan radicalmente toda clase de calenturas intermitentes por malignas cuartanas o por rebeldes y de mal caracter que sean. A cada paquete acompaña un prospecto explicando el modo de usarlos.

LA EMPRESA DE AGUAS LA PRODUCTORA.

Esta empresa cuenta con CINCO MILLONES para emprender las obras de su cargo en esta Provincia, y con el personal facultativo necesario bajo la direccion del Ingeniero Sr. Balaguer.

LABORES DE QUE SE OCUPA LA EMPRESA. De la conduccion de aguas para dar riego a las tierras de secano y para abastecimiento de poblaciones. Desague y saneamiento de terrenos pantanosos.

CHOCOLATES SUPERIORES.

Fabrica en Sevilla (LA SIRENA) proveedora de SS. AA. RR., elaborado al estilo de Zaragoza, Astorga y Burgos, con canela y sin ella, y a la vainilla.

ACADEMIA DE MATEMATICAS.

Preparatoria para el examen de ingreso en las carreras del Estado, tanto civiles como militares, con arreglo a los programas respectivos, por D. Francisco Garcia Arévalo, Capitán que ha sido del cuerpo de Artillería.

REALIZACION.

En el establecimiento de la Estrella se realizan por su costo 4500 pares de calzado de todas clases, siendo todo de superior calidad, como lo tiene acreditado este establecimiento, los que se espenden para caballeros desde 40 rs. en adelante; para Señoras desde 28 y para niños desde 12 reales en adelante. Dicha venta durará solo 15 dias, y despues serán los precios acostumbrados.

Guia del bañista, por D. Manuel Torrijos, con indicaciones sobre las distancias de las principales capitales, de todos los baños minerales, precio del viaje y otra multitud de noticias interesantes al bañista.

Arrendamiento. Para desde el primer dia de Carnaval de 1869 se arrienda en el término de la villa de Adamuz una hacienda de olivas, nombrada de la Cruz, conocida por la Erre; para tratar de su precio y condiciones, en Córdoba, calle alta de Jesús Crucificado, calleja sin salida número 43.

Venta. Se hace de las fincas siguientes: Una casa calle del Viento número 44, compuesta de tres habitaciones bajas, pozo de medianería, patio y un pedacito de corral. Otra en la misma calle número 14, compuesta de varias y espaciosas habitaciones altas y bajas, con un heronero y granero de huerto y una hermosa casa de campo dentro del mismo.

Venta. Se hace del horno llamado de las Imágenes, calle del mismo nombre, número primero, equina a la de la Fuente de Juan Hufo, y podrá tratarse con su dueño que vive en la calle de José Rey, número 4, si se quiere agentes o corredores.

Venta. Los pastos y bellota de la hacienda de Alizné, fruto del presente año, propia del Excmo. Sr. marqués de Guadacázar. En su contaduría se oyen proposiciones. En la misma se arrienda la casa número 4, calle de la Sillería.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda o vende la casa principal calle de Luciano número 30. En la calleja de Villacaballo, número 4, darán razón.

Portero. Se desea un matrimonio sin hijos, de oficio zapatero, para una portería. En la calle de San Hipólito número 4 darán razón desde las 5 de la tarde a las oraciones.

Termas de Matheu en Alhama de Aragon. Por efecto de las curaciones obtenidas en este establecimiento balneario durante los inviernos de 1866 y 1867, y que ha publicado el Dr. Carril en su memoria y en los números 672, 673, 677 y 688 de EL SIGLO MEDICO, seguirá abierto todo el año.

En la fonda de San Fernán hay habitaciones en cima de los establos de vacas para las personas delicadas que necesitan respirar una atmósfera saturada con los gases de aquellas Ademas de las citadas enfermedades, el doctor Carril menciona haber obtenido satisfactorios resultados durante la rigurosa estacion en las personas que se han presentado con ataques nerviosos-reumáticos; de la orina, de las vias respiratorias y parálisis.

Estas aguas tienen un gusto exquisito, y su temperatura 34° centígrado, ó sea un grado mas que los otros manantiales. Este establecimiento tiene un largo paseo de invierno agrecido del aire Norte.

Los precios de alojamiento y comida varían de 25 á 50 rs. diarios. 21=14

Venta. Se vende cualquier cosa de las casas siguientes: La número 87 en la parte alta de la calle de Almona. Otra número 92 calle carrera del Puente. Otra número 72 en las Costanillas, con muchas y buenas habitaciones. Otra número 66 en la misma calle de las Costanillas. Otra número 402 a la entrada de la calle del Sol. Otra número 142 calle S. Fernando. Otra número 2 calle Paralela, inmediata a la Iglesia de la Magdalena. En la calle del Príncipe Alfonso (antes de Isabel II) número 41 darán razón de todas.

Casa. Se arrienda desde el día la casa número 9 en la plazuela de Hinojosa. Esta obrada recientemente y toda acristalada. Su dueño vive en la calle del Hieló número 3.

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa número 25, calle Puerta de Almodovar; para tratar en la librería del Diario de Córdoba, calle de San Fernando número 34.

JARABE DE CORTEZAS DE NARANJAS

De J.-P. LAROSE, farmacéutico en París. 35 años de exito atestiguan su conocida eficacia. TONICO EXCITANTE, para recomponer las funciones del estomago, activar las de los intestinos y curar las enfermedades nerviosas agudas ó crónicas; TONICO ANTI-NEUROSICO, para curar esas indigestiones numerosas precursoras de las enfermedades que el cura al nacer y facilitar la digestión; ANTI-PERIODICO, para quitar calofrios y calores con intermitencia, de los que los amargos son los síntomas; TONICO REPARADOR, para combatir el embotamiento de la sangre, la dispepsia, la anemia, el debilitamiento, impotencia, languidez.

ENFERMEDADES DE PEGHO. JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL. GRIMAULT Y C. FARMACIUTICOS EN PARIS. Los mas serios experimentos hacen considerar este medicamento como el mas eficaz específico contra las enfermedades tuberculosas del pulmon y un excelente remedio contra los catarros, bronquitis, resaca de tenaces, asma, etc. Con su influencia, se calma la tos, cesan los sudores nocturnos y el enfermo recobra prontamente la salud.

PILULES DEHAUT. Esta nueva combinacion fundada sobre principios muy sencillos por los medicos antiguos, tiene, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del promedio del medicamento purgante. Los medicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen a purgarse, ni se hallan reparo alguno en purgarse cuando haya necesidad. Los medicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen a purgarse, ni se hallan reparo alguno en purgarse cuando haya necesidad.

Lapidario, marmolista y broncista. D. Felix de V. Silva y Mendez, participa a sus numerosos favorecedores y al publico en general, que el tan acreditado establecimiento que por espacio de 9 años ha estado situado en el número 49 de la calle de Alfaro, lo ha trasladado al número 45 de la misma, y su taller y domicilio a la de los Sidros número 12, teniendo el honor de ofrecer al publico ambos establecimientos y poder ellos se reciben los pedidos, tambien participa que en la actualidad tiene un magnifico y variado surtido de mármoles del pais y extranjeros, entre ellos el famoso negro Bélgica perfectamente abricillado, y que despues hoy hace una considerable rebaja en los precios, especialmente en las obras que tiene hechas y que desea realizar.

Venta. Se vende un carro con todo el necesario y arreo para una bestia, todo nuevo: en el corral de las Rave-las se puede ver, y tratar con el dueño. 6=1

Aviso al publico. Por un orden desconocido hasta el día, se construyen monumentos, catafalcos, iluminaciones, tiendas de campaña, cenadores, toldos para los patios, cortinas para los templos, para las galerías, balcones y ventanas de los palacios y casas particulares. Las corporaciones y demás personas que gusten pasar a ver algunas obras pueden hacerlo a la calle de S. Pados de la tarde en los dias no feriados.

Arrendamiento. Se arrienda el cortijo de Trasarra la Alta, término de Córdoba: se trata con D. Rafael Vazquez, calle Carniceros número 42. 6=1

Arrendamiento. Se hace desde el día de media casa en la calle del Baño de San Pedro, número 11. 6=1

VINOS. En el establecimiento de vinos de Valdepeñas de la calle Pedregosa número 2, equinamente iguales a los que se trageron al poder el establecimiento, dándose el cuartillo a 8 reales.

Ademas se ha ampliado el local con la casa patio y entrada por la calle de la Pierna, completamente independiente del despacho. Hay mesas de domino y se está disponiendo local para mesa de billar.

Se esperan vinos de Montilla y se vende el acreditado café que se hace en dicho despacho.

BAZAR DE CAMAS INGLESA. Ambrosio de Morales, frente a la cuesta de Lujan. GRAN REBAJA DE PRECIOS EN LOS CATRES Y ENTRECATRES PARA PERSONA. 500 CAMAS DE HIERRO con variados dibujos en que escoger.

AGUA DE LIS. de la gran fabrica de perfumera de Mr. Lobsen, en Berlin, proveedor de las cortes de Prusia, Francia, Inglaterra Rusia y Austria. Esta agua ha sido universalmente aceptada por las principales señoras de Europa, por sus excelentes cualidades que son suavizar el cutis, quitar las pecas, el paño y toda clase de manchas en el rostro, poniendo a las morenas mas blancas.

Arrendamiento. Se hace para una temporada de una casa en esta ciudad en buen sitio, decoro y bien amueblada. La persona a quien convenga este trato avisará a D. Rafael de Flores, calle de la Encarnación, número 6.

Dehesa de Tomillos. Venta del fruto de bellota. Se anuncia la venta pública del fruto de bellota de las nuevas majadas: Cerro, Breña, Granadal, Ventosilla, Fuente de la arena, Chozuelas, Pasada, Mata y Carneria que constituyen esta dehesa, propia del Excmo. Sr. Conde de Villaverde la Alta, y de la Ilustre Señora Doña Carmen Bernuy y en su representación, por ser menor de edad, la Excmo. Señora Marquesa Viuda de Benaméjia.

El Señorío no se reserva ninguna para venderla, privadamente, ni reconoce mas privilegio que la mejor proposicion. El acto tendrá lugar el día 4 de octubre a las once de su mañana, en la caseria de esta dehesa, donde estarán de manifiesto para todos el pliego de condiciones y el aforo de cada una de las majadas.

Tomillos y Setiembre 8 de 1868. El Administrador, Joaquin Serratos. 6=5

Venta. Se vende una participacion de la casa número 8 de la calle de San Pablo, en 6,000 rs. La persona a quien acomode, puede pasar a la calle de Sta. Clara baja, número 7, casa de educación de niñas.

Montanera. Se enagena el fruto de bellota pendiente en la hacienda de la Sierra y demas aprovechamientos de la montanera. Desde el día y hasta el 28 del corriente mes de setiembre se oyen proposiciones en las casas del Excmo. Sr. marqués de Villaseca, en Córdoba, plazuela de D. Gomez número 2, donde están de manifiesto las condiciones. 8=6

Arrendamiento. Para desde el primer día de enero de 1869 se hace del cortijo de dona Maria de los Arroyos. En la Secretaría del Excmo. Sr. Conde de Gavia está de manifiesto el pliego de condiciones. 8=6

Arrendamiento. Para desde el día de octubre se arrienda la casa número 4 calle Leirado, en la sastreria. 42=10

Palo jabon. En el establecimiento de drogueria y comestibles de Tomás Pacheco, frente al Arco alto se ha recibido el palo guillay ó llamado palo jabon: sirve para lavar toda clase de ropa de color, sedas, lanas y algodones, y quita toda las manchas en la ropa de colores. 8=8

Venta. Se vende el paraíso de San Ramon, situado en el campo de la Erce, ocupando una superficie de 2369 varas cuadradas. Se oyen proposiciones por su dueño D. Antonio Mohedano, calle de Góngora, número 4. 10=10

Arrendamiento. Para desde el próximo mes de adelante se arrienda el cortijo de Higueros, de cabida de 5000 varas de tierra de regadío con Naranjos y otros árboles frutales. La renta y condiciones para dicho arrendamiento se trata en la Secretaría del Excmo. Sr. Marqués de Valdepeñas, su dueño, desde el día, desde las 9 de la mañana a 2 de la tarde. 8=7

Venta de pinos. La hacienda de Monserruido, conocida de Arments, se están señalando s de acerrio y rollos comprendidos terreno que se ha quemado. Persona a quien le interese la adquisicion de esta madera podrá pasar al terreno reconocido: y despues su ajuste, desde el día, en la secretaria del Sr. marqués de Valdepeñas, su dueño, desde las nueve de la mañana a las dos de la tarde. 8=6

Venta. En esta menguan- se hará una corta de cuatro mil pinos en Almonte, que son los de mejor calidad del reino. En la huerta del Alcazar podrá tratarse. En Sevilla se vende una casa principal con cuadra, cochera, jardin, agua de cañalera, patio y fuente de mármol blanco con toda clase de comodidades. En la plaza de la huerta darán razón. 10=10

Arrendamiento. Para desde el próximo mes de adelante se arrienda el cortijo de Higueros, de cabida de 5000 varas de tierra de regadío con Naranjos y otros árboles frutales. La renta y condiciones para dicho arrendamiento se trata en la Secretaría del Excmo. Sr. Marqués de Valdepeñas, su dueño, desde el día, desde las 9 de la mañana a 2 de la tarde. 8=7

Venta de pinos. La hacienda de Monserruido, conocida de Arments, se están señalando s de acerrio y rollos comprendidos terreno que se ha quemado. Persona a quien le interese la adquisicion de esta madera podrá pasar al terreno reconocido: y despues su ajuste, desde el día, en la secretaria del Sr. marqués de Valdepeñas, su dueño, desde las nueve de la mañana a las dos de la tarde. 8=6